Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 29 JUL 2025

Nº 256

Expediente Nº 14.207/2022

VISTO la Resolución FI Nº 223-D-2025, recaída en Expte. Nº 14.207/2022, mediante la cual -previo dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos- se llama a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple para la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a utilizar es el de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Electromecánica para la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, contemplado en el Convenio Programa suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta (aprobado por Resoluciones 2020-190-APN-ME y CS Nº 382-2019, respectivamente), ocupado interinamente por la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS, quien fuera designada -por vías de excepción- en el marco de la Resolución FI Nº 441-CD-2023. (cargo Nº 476).

Que, conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin se registró la inscripción de un (1) postulante al cargo, el cual no se presentó –posteriormente- a las instancias de Entrevista y Clase Oral y Pública.

Que, al no haberse inscripto en el Llamado la ocupante interina del cargo, cuya designación se efectuara por vía de excepción, corresponde su desempeño.

Que, en su VII Sesión Ordinaria de 2025, el Consejo Directivo aprobó el Despacho Nº 53 de la Comisión de Reglamento y Desarrollo, recaído en Expte. Nº 14.205/22, otorgándosele a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, para la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental" de la Tecnicatura Universitaria Industrial

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 256

Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir del 14 de abril y hasta el 30 de junio de 2025 o hasta la designación del docente que resulte ganador en el Llamado a Selección de Postulantes que se gestiona por Expte. Nº 14.207/22, si esto último ocurriera antes

Que la Comisión Asesora aconseja declarar desierto el Llamado a Selección de Postulantes.

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que lo actuado se ajusta a las prescripciones del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MEDIANTE SELECCIÓN DE POSTULANTES, aprobado por Resolución FI Nº 73-CD-2024.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 144/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Selección de Postulantes convocado mediante Resolución FI Nº 223-D-2025.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Selección de Postulantes, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple para la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 3º.- Limitar, al 30 de junio de 2025, la designación de la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS como Profesora Adjunta Interina, con Dedicación Simple, en la asignatura

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº. 256 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZA
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa